



PROPUESTA ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 23.10.18

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 4 /2.018 DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2018

En relación al expediente que se tramita 4/2.018 de modificación de créditos mediante Suplementos de crédito a financiar con Remanente de Tesorería.

Se informa que el mismo supone un incremento en el Área de Abastecimiento en la partida 452-62201 por importe de 500.000,00€, en la partida 452-62205 por importe de 100.000,00€ y en la partida 452-631 por importe de 126.134,28 €. Su procedencia son importes sobrantes de las anualidades de la Operación de Crédito del Subsistema Yalde, y en ejecución de lo acordado por Comisión de Seguimiento del Convenio de Cooperación entre el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja y la Comunidad Autónoma de La Rioja_en relación con la ejecución del Plan Director de Abastecimiento de 12 de abril de 2018.

El incremento previsto se financia con el Remanente de Tesorería disponible de 2.017, suficiente para la modificación propuesta en este acto según el certificado de intervención obrante en el expediente.

De acuerdo con la tramitación prevista por la legislación vigente, que supone la aprobación inicial por parte de esta Asamblea y su ulterior exposición pública. El expediente se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso en el supuesto de no presentarse reclamaciones.